



SGHAT/11/1429/2021.
ASUNTO: Convocatoria.

**C. C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la **Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** a celebrarse el próximo **Martes 23 de Noviembre de 2021**, en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, a las **15:00 horas**, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

PROYECTO DEL ÓRDEN DEL DÍA:

I.- Apertura de la Sesión.

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.

III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

IV.- Análisis y en su caso aprobación de la Ratificación de los Siguientes Contratos de Comodato, Hasta el 30 de Septiembre del 2024.

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (Parque Infantil ubicado en la avenida Cuauhtémoc s/n frente a las instalaciones del DIF).
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (Local ubicado en calle Emiliano Zapata No. 228 en la Colonia San Juan Bosco).
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (Vehículo FORD 2009 blanca, Rängel Crew XL serie 8AFDT50D296205637).

V.- Análisis y en su caso aprobación de la Ratificación de los siguientes Convenios de Subsidios.

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y UBR, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2021 por la cantidad de: \$394,731.26 para el DIF mensuales y \$31,724.00 para la UBR, mensuales, (las cantidades se manejan en el mismo convenio, el DIF distribuye la cantidad a la UBR).
- Casa de descanso Salvador Padilla de la Mora (Asilo de ancianos) la cantidad de \$28,000.00 mensuales, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2021.
- Asociación Gotitas de Vida A.C. la cantidad de \$28,000.00 mensuales, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2021.

VI.- Análisis y en su caso aprobación de la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación con el Órgano Público Descentralizado Denominado Centro de



Tamazula de Gordiano

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco (Escudo Urbano C5).

VII.- Análisis y en su caso aprobación del apoyo económico para el cargo de Auxiliar Administrativo, que ocupa el C. Luis Enrique Magaña Chávez, dicho apoyo se está brindando institucionalmente por parte del ayuntamiento como APOYO A LA EDUCACION.

VIII.- Análisis y en su caso aprobación del Recurso Económico para la Certificación del Personal en BLS (soporte vital básico, por sus siglas en inglés), de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula de Gordiano, Jalisco, que es avalado por la American Heart Association (AHA).

IX.- Análisis y en su caso aprobación de una sesión solemne a petición de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco para conmemorar el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948.

X.- Análisis y en su caso aprobación del Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Tamazula de Gordiano, Jalisco, 2021-2024.

XI.- Designación provisional de facultades del Órgano Interno De Control de forma provisional, en tanto se relanza la convocatoria para la designación del titular del órgano.

XII.- Relanzamiento de convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control, en los términos establecidos en la convocatoria anterior.

XIII.- Toma de protesta del Juez Municipal, en base a los resultados obtenidos de la convocatoria, así como del examen presentado.

XIV.- Asuntos Varios.

XV.- Clausura.

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Tamazula de Gordiano, Jal. 19 de Noviembre de 2021



LIC. FERNANDO GODÍNEZ LARA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo.